

Trump cancela programa de protección para inmigrantes de Liberia



Washington, 27 mar (PL) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió cancelar el programa de protección para inmigrantes de Liberia conocido como Salida Forzosa Diferida (DED, por siglas en inglés).

Dicha iniciativa data de 1999 cuando el entonces mandatario Bill Clinton (1993-2001) transformó el Estatus de Protección Temporal (TPS) concedido ocho años antes por la guerra en dicho país africano.

Posteriormente, sus sucesores George W. Bush (2001-2009) y Barack Obama (2009-2017) prolongaron el DED, cuyo último período vencerá el próximo 31 de marzo.

En un memorando presidencial, Trump concedió un plazo de un año desde esa fecha para que los liberianos regresen a su país o regularicen su situación migratoria en Estados Unidos.

Según el jefe de la Casa Blanca, ese período resulta apropiado para que el gobierno de Monrovia pueda reintegrar a sus ciudadanos.

Las condiciones en Liberia ya no justifican una prolongación del DED, recalcó Trump en su decreto, dirigido particularmente a los departamentos de Estado y Seguridad Nacional.

Más de 50 congresistas enviaron ayer una carta al presidente en la cual demandaron que no tomara esta medida.

En noviembre pasado la administración norteamericana también anunció el fin del TPS para más de cinco mil 500 nicaragüenses y 59 mil haitianos, y en enero comunicó la misma decisión en detrimento de 190 mil salvadoreños.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/158542-trump-cancela-programa-de-proteccion-para-inmigrantes-de-liberia>



Radio Habana Cuba